

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	--	---

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y ANTIOQUIA (GRUPO 10), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.
NÚMERO DEL CONTRATO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	010-2023 (PAF-MENPNIE -I-093-2023)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y ANTIOQUIA (GRUPO 10), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.
CONTRATISTA	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S con N.I.T.: 900.506.471-3 REPRESENTANTE LEGAL: LIDIS MARÍA GUZMÁN RAMOS con C.C. # 30.666.928
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	FASE/COMPONENTE 1: UN (01) MES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOS CIENTOS PESOS M/CTE (\$55.311.200)

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>FASE/COMPONENTE 1: 15/02/2024</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>FASE/COMPONENTE 1: UN (01) MES</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 53.760.418,69)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>FASE/COMPONENTE 1: 15/03/2024</i>

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto del **componente I del contrato 010-2023 (PAF-MENPNIE -I-093-2023)**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **quince y (15)** del mes de **marzo** del año **2024**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del **componente I del contrato 010-2023 (PAF-MENPNIE -I-093-2023)** se reciben a entera satisfacción todas las gestiones administrativas, financieras, contables, ambientales, sociales, jurídicas y técnicas de la INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y ANTIOQUIA (GRUPO 10), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

ítem	Descripción	Cantidad	Aprobado
1.	Recopilación de información e informe de validación de necesidades	17	SI
2.	Estudio de suelos	17	SI
3.	Estudio topográfico (m2 del predio)	17	SI
4.	Producto Arquitectónico	17	SI
5.	Producto Estructural	17	SI
6.	Producto Redes Hidrosanitarias, Red Contra Incendios y Red de Manejo de Aguas Lluvias	17	SI
7.	Producto Redes Eléctricas e iluminación, Voz y Datos (si se requiere, dependiendo de la necesidad en la institución educativa)	17	SI
8.	Producto Presupuesto y Cronograma de Intervención	17	SI
9.	Plan de Manejo Ambiental	17	SI
10.	Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	17	SI

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

ítem	Descripción	Cantidad	Aprobado
11.	Plan de Gestión Social y Reputacional	17	SI
12.	Informe de Coordinación Logística	17	SI
13.	Gestión con Empresas de Servicios Públicos, obtención de permisos y licencias que se requieran para la ejecución de las obras prioritizadas	17	N/A

Nota: Este cuadro deberá ser ajustado de acuerdo con los entregables contractuales en los casos de contratos de consultoría e interventoría.

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al Ministerio De Educación Nacional.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DERECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** para su aprobación,

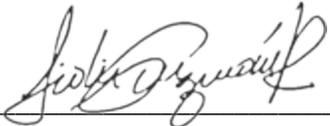
Nota: El contenido de la presente acta de entrega y recibo a satisfacción, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **once (11)** días del mes de **abril** del año **2024**.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

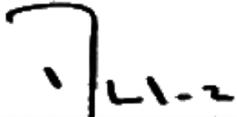


Firma
LIDIS MARÍA GUZMÁN RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de CONSTRUOBRAS
C&M S.A.S.
C.C No. 30.666.928



Firma
ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA
SUPERVISOR
En representación de FINDETER
C.C No. 73.240.863

PATRIMONIO AUTÓNOMO (LA CONTRATANTE),



Firma

MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación de PATRIMONIO AUTÓNOMO
ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA
TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
- SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.**

C.C No. 79.553.835

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), la Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Contratista y Supervisor designado por Findeter.

VoBo Abogado Contratación Derivada Findeter



VoBo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor